

Primustan plus

Selección de taninos de roble enriquecido con mano-proteínas purificadas.

Características:

PRIMUSTAN PLUS, es una selección de taninos de roble de alta calidad seleccionados por sus características propicias para añadir estructura, suavizar los taninos astringentes del vino y proteger su color.

PRIMUSTAN PLUS, gracias a su especial formulación, basada en su enriquecimiento con manoproteínas procedentes de los manano-oligosacáridos, consigue obtener un mayor volumen en boca y un aterciopelado final difícil de obtener con otros productos enológicos.

En su cuidado proceso de elaboración PRIMUSTAN PLUS no es desecado para preservar intactas sus cualidades organolépticas y sensoriales sin añadir ningún tipo de conservante adicional.

Efectos proporcionados por PRIMUSTAN PLUS:

- Equilibrado de estructura en vinos que carecen de ella.
- Afinado de vinos que adolecen de caracteres aromáticos.
- Volumen en boca.
- Eliminación de taninos astringentes.
- Incrementa la resistencia a la oxidación del vino.
- Protege el potencial color de tus vinos
- Mejora en la estabilización del vino tratado.

Instrucciones de uso:

Se recomiendan pruebas en laboratorio previas a su utilización. Las pruebas pueden ser contrastadas a los pocos minutos de su realización aunque mejoran la percepción de las mismas al realizarse el ensamblaje completo del producto con el vino tras el transcurso de 1 ó 2 días, siempre dependiendo de las condiciones del vino a tratar.

Una vez elegida la dosis a utilizar disolver PRIMUSTAN PLUS en 10 veces su peso en vino evitando la formación de grumos y añadir la disolución obtenida durante el transcurso de un remontado para su completa homogenización.

Debido a su composición es conveniente esperar un par de días antes de realizar una filtración final.

Dosis: 3-15 g./HL.

Envasado: 500 g, 1Kg, 10 Kg.

Conservación: Almacenar en envase cerrado en un local seco y alejado de los malos olores a temperatura moderada.



"Debido a la variabilidad del producto natural a tratar y a la diversidad de los tratamientos asociados, las indicaciones mencionadas en nuestras fichas técnicas no pueden tener jurídicamente carácter obligatorio. - Edición 01/12/21 -"